



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO SANTANDER., PROCEDO A HACER LA LIQUIDACION DE COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL PROPUESTO POR MARIA ELIDA CRUZ DIAZ e HIPOLITO MORENO CARVAJAL EN CONTRA DE EFICACIA S.A., BRITISH AMERICAN TOBACO COLOMBIA S.A.S. y EL LLAMADO EN GARANTIA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA., RADICADO AL No. 2019-00039-00.

COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDANTES **MARIA ELIDA CRUZ DIAZ e HIPOLITO MORENO CARVAJAL**, Y A FAVOR DE LAS DEMANDADAS **EFICACIA S.A.**, y **BRITISH AMERICAN TOBACO COLOMBIA S.A.S.**

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho Primera Instancia	\$ 34.560.806.00
Agencias en derecho Segunda Instancia	\$ 1.817.052.00
No hay más gastos	- 0 -
TOTAL A PAGAR	\$ 36.377.858.00

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$36.377.858.00).

Socorro, 12 de AGOSTO de 2022

El Secretario,


JOSE ANTONIO RUEDA ROMERO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



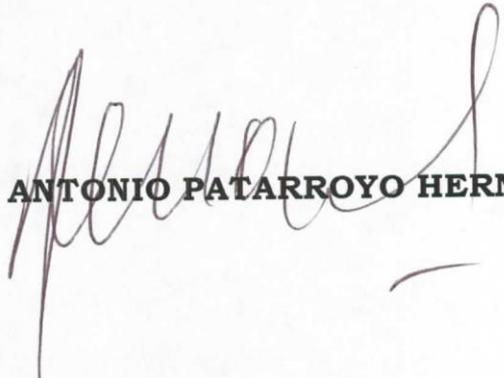
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO – SANTANDER
Rad. 2019-00039-00

Socorro, doce (12) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo señalado por el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación a la liquidación de costas hecha dentro del proceso ORDINARIO LABORAL propuesto por **MARIA ELIDA CRUZ DIAZ e HIPOLITO MORENO CARVAJAL** en contra de **EFICACIA S.A., BRITISH AMERICAN TOBACO COLOMBIA S.A.S. y EL LLAMADO EN GARANTIA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA.**, RADICADO AL No. 2019-00039-00, en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,


RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ